



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº

116-17

Salta, 08 MAR 2017
Expediente Nº 19.257/10

VISTO las presentes actuaciones a través de la cual la Directora de la Sede Regional de Orán, Lic. Mercedes S. MACABATE de SAVOY, solicita la prórroga de designación de la Lic. Catalina VERA, en el cargo de Profesora Adjunta Interino con dedicación simple para la asignatura Epidemiología de la Carrera de Enfermería con extensión de funciones a la asignatura Epidemiología (2º Año-1º Cuatrimestre) de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos, que se dictan en la Sede Regional de Orán, desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2017 o nueva disposición; y

CONSIDERANDO:

Que el Director Administrativo Académico, Prof. Edilberto ALBORNOZ, informa que la mencionada prórroga, se imputará en las economías del cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, vacante por traslado de la Lic. Mónica TELLO de la Planta docente de la Sede Regional Orán.

Que la Comisión de Hacienda Finanzas, en el Despacho Nº 05/17 aconseja: Tener por prorrogada la designación de la Lic. Catalina VERA, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple de la asignatura Epidemiología de la Carrera de Enfermería con extensión de funciones a la asignatura Epidemiología (2º Año-1º Cuatrimestre) de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos, que se dictan en la Sede Regional de Orán, a partir del 01-01-17 al 31-12-17 o nueva disposición. Imputar la presente prórroga en las economías que genera el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, vacante por traslado de la Lic. Mónica TELLO de la Planta docente de la Sede Regional Orán, según Resolución Nº CS-064/10 y se encuentra en el Inciso 1 de la Planta Docente de SRO, según la Resolución Nº CS-240/16.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 01/17 del 21 de Febrero de 2.017)

RESUELVE:



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

116-17

Salta, 08 MAR 2017
Expediente N° 19.257/10

ARTICULO 1º: Tener por prorrogada la designación temporaria de la Lic. Catalina VERA, D.N.I. N° 14.479.956, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura EPIDEMIOLOGIA de la Carrera de Enfermería con extensión de funciones a la asignatura EPIDEMIOLOGIA de la Carrera de la Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos que se dicta en la Sede Regional Orán, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2.017 o nueva disposición.

ARTICULO 2º: Afectar la presente prórroga en las economías que genera el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, vacante por traslado de la Lic. Mónica TELLO de la Planta docente de la Sede Regional Orán, Resolución N° CS-064/10 y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de la SRO, según de la Resolución CS N° 240/16 y sus modificatorias.


ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Dirección General de Personal y Sede Regional Orán para su toma de razón y demás efectos.-

img

img


LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa